

Chocó

Informe sobre el estado de la implementación del Acuerdo de Paz

NOVIEMBRE 2018



“Del Capitolio al Territorio” es un proyecto de la Comisión de Paz de la Cámara de Representantes que, a través de visitas regionales, hace un seguimiento multipartidista a la implementación del Acuerdo de Paz. El proyecto es implementado por la Fundación Ideas para la Paz (FIP), con el apoyo de la Embajada Británica y el International Republic Institute (IRI). En el marco del proyecto, la Comisión de Paz hizo una visita a Quibdó y al municipio de Bojayá, el 29 y 30 de noviembre de 2018.

Este informe recoge los principales resultados de estas visitas, con un breve análisis del estado de la implementación del Acuerdo de Paz, los principales desafíos y recomendaciones.



Estado de la implementación del Acuerdo de Paz

En el Chocó se encuentra una percepción positiva sobre el Acuerdo de Paz con las FARC, por parte de distintos actores que lo ven como una oportunidad para la desactivación del conflicto y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones. Sin embargo, hay dudas y preocupaciones sobre la implementación, ligadas al deterioro de las condiciones de seguridad y la reactivación de la confrontación entre actores armados ilegales. Bajo este marco, líderes de las comunidades afro e indígenas vienen impulsando la iniciativa “Acuerdo Humanitario Ya”¹ que tiene como uno de sus principales propósitos disminuir la violencia y proteger a las poblaciones. Diferentes voces piden además la continuidad de los diálogos con el ELN.

En este departamento hay incertidumbre sobre la posición del nuevo gobierno para implementar el Acuerdo y preocupación por los recursos y capacidades institucionales para el cumplimiento de los compromisos.

En lo que tiene que ver con seguridad, el desarme de las FARC y su desactivación como organización insurgente (incluyendo los frentes 57 y 34, y las Columnas Móviles Libardo García y Aurelio Rodríguez), ha sido precedida por la incursión y la disputa territorial entre el ELN y el Clan del Golfo. Esta situación ha afectado especialmente al norte del departamento —principalmente los municipios de Riosucio, Carmen del Darién, Belén de Bajirá y Juradó—; mientras que en el sur y oriente el ELN ha consolidado su presencia, en municipios como Bojayá, Medio Atrato y zona rural del municipio de Quibdó.

Contenido

Estado de la implementación del Acuerdo de Paz

Principales desafíos

Recomendaciones

¹ Este acuerdo contiene 11 puntos principales: 1. Cese al fuego y de hostilidades por parte del ELN; 2. Desmonte de las estructuras criminales; 3. Autonomía y derecho de las comunidades; 4. Destinado Humanitario; 5. Permanencia de las partes en la mesa de negociación con el ELN; 6. Prevención de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes; 7. Violencia contra las mujeres y comunidad LGTBI; 8. Asesinatos y desapariciones forzadas; 9. Atención al desplazamiento forzado y confinamiento de comunidades; 10. Cese de cultivos ilícitos y minería ilegal; y 11. Seguimiento y verificación.

Los líderes de las comunidades y las organizaciones sociales señalan constantes desplazamientos forzados -tanto masivos como individuales-, homicidios selectivos, desapariciones forzadas, el confinamiento y restricción de movilidad de las comunidades —principalmente en el norte—, el reclutamiento de jóvenes mayoritariamente indígenas y la siembra de campos minados, con mayor relevancia en el Bajo Atrato y el Carmen del Darién.

Una mención especial requiere la situación de los líderes sociales. De acuerdo con las organizaciones sociales locales que componente la iniciativa “Acuerdo Humanitario Ya”, en los dos últimos años se han presentado 13 asesinatos. Entre 2017 y diciembre de 2018, la FIP ha identificado las siguientes agresiones contra líderes: nueve homicidios —tres de estos atribuidos al Clan del Golfo y dos al ELN en San José del Palmar y Alto Baudó—, 27 amenazas, un desplazamiento y un secuestro.

Respecto a la implementación del PDET, el Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) fue firmado el 19 de noviembre de 2018, con la participación de comunidades de 14 municipios del Chocó y 2 de Antioquia (Vigía del Fuerte y Murindó). Este proceso, dadas las características de la región, se construyó bajo un enfoque étnico, incluyendo 64 Consejos Comunitarios. El Plan está siendo socializado en las distintas comunidades. Es importante destacar la preocupación manifestada por el Agencia de Renovación Territorial (ART), por la reducción del equipo de trabajo y su limitada capacidad operativa².

En cuanto al Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), luego de la celebración de acuerdos colectivos y la preinscripción de comunidades del Medio San Juan, Medio Baudó, San José de Palmar, Riosucio y Carmén de Darién, no se han dado avances. Las familias no han sido vinculadas al programa, mientras que las operaciones de erradicación forzada desarrolladas por la Fuerza Pública continúan en la zona.

La reincorporación de los excombatientes está en serias dificultades, no solo por la falta de condiciones de seguridad, sino por la dificultad de atención a esta población. En junio de 2018 se cerró el ETCR de Vidrí, donde, según cifras de la ARN, llegaron 183 excombatientes, lo que causó una importante dispersión de la población —parte de la cual se dirigió al centro urbano de Quibdó. Al ETCR de Las Brisas en Riosucio llegaron 130 y actualmente se encuentran 82 excombatientes, principalmente del frente 57. Una de las características de la población en reincorporación en el departamento es su alto grado de movilidad y dispersión, debido a las condiciones de seguridad y la dificultad de obtener ingresos económicos. Actualmente, se han conformado nueve Áreas de Reincorporación Grupal en el departamento y tres en municipios cercanos de Caldas, Risaralda y Quindío.

Las víctimas, por su parte, aducen un abandono por parte del Estado y un incumplimiento en los procesos de reparación y no repetición, principalmente las víctimas de Bojayá. Las dinámicas actuales de la confrontación armada no solo generan nuevas víctimas, sino que revictimizan a las comunidades, aumentando la percepción de incapacidad del Estado. Asimismo, ven con preocupación la posibilidad de volver nuevamente a la época de intensa confrontación entre las FARC y los paramilitares, por lo que piden la intervención urgente del nuevo gobierno nacional.

² Según funcionarios de la ART en Chocó, en los últimos meses se ha reducido sustancialmente su equipo de trabajo, ya que contaban con equipos de dos personas para cada municipio, mientras que actualmente son un equipo de 4 personas para todo el departamento.

Principales desafíos

- 1) Generar condiciones de seguridad para la implementación del Acuerdo de Paz, en un entorno marcado por la presencia y fortalecimiento de estructuras armadas ilegales. Es especialmente relevante garantizar la seguridad de los líderes, las organizaciones sociales y las comunidades que abanderan e impulsan la agenda paz.
- 2) Controlar el territorio en una zona con características geográficas e hidrográficas que plantean condiciones difíciles para la movilidad y el acceso a los territorios por parte de la Fuerza Pública. En la región hay diferentes economías ilegales, entre las cuales se resaltan el narcotráfico y la minería ilegal.
- 3) Poner en marcha el programa de sustitución de cultivos en un entorno de presencia y control de grupos armados y con una alta desconfianza por parte de la comunidad debido a las demoras en el proceso de inscripción y el inicio del programa.
- 4) Generar cambios territoriales concretos que viabilicen el cumplimiento del Acuerdo de Paz. Los municipios no cuentan con las capacidades de infraestructura mínimas para la viabilidad de los proyectos productivos en el ámbito de la reincorporación de los excombatientes.
- 5) Proveer los recursos humanos y financieros necesarios para que las instituciones encargadas de la implementación del Acuerdo de Paz puedan cumplir con sus responsabilidades. Estas deficiencias aumentan debido a la dificultad de movilidad en el territorio por temas de seguridad e infraestructura.
- 6) Adelantar un proceso de reparación integral de las víctimas en un entorno de continua revictimización y generación de nuevas víctimas.
- 7) Dar un impulso decidido al proceso de reincorporación, generando condiciones de seguridad para los excombatientes, facilitando el desarrollo de proyectos productivos, así como la generación de alternativas de inserción económica, en un entorno de alta dispersión y movilidad de esta población.
- 8) Dar una respuesta desde el gobierno central y el Congreso de la República a la iniciativa regional “Acuerdo Humanitario YA”, que plantea una agenda concreta desarrollada por los actores locales para mitigar la difícil situación de violencia que afecta a las comunidades.

Recomendaciones

1. Seguridad

- Atención a las alertas tempranas emitidas y a las preocupaciones en el ámbito de la seguridad expresadas por los líderes y las organizaciones sociales. Las comunidades señalan que el aumento del pie de fuerza militar es importante pero no es suficiente. Las acciones de la Fuerza Pública deben pasar del plano de la reacción a una estrategia de prevención, trabajada de manera conjunta con las poblaciones.
- Poner en marcha una estrategia de desescalamiento del conflicto armado con el ELN y de reducción del impacto humanitario. En este ámbito, considerar los llamados de los actores locales a avanzar en la apertura de la mesa de diálogo con el ELN.
- Desarrollar una estrategia de contención que dé respuesta a la expansión del Clan del Golfo y ELN, poniendo el acento en la protección de las comunidades. Es importante evaluar la aplicabilidad de

la recientemente aprobada ley de sometimiento a la justicia por parte de organizaciones armadas ilegales, la cual hasta la fecha no ha dado los resultados esperados.

- Valorar la propuesta “Acuerdo Humanitario Ya”, que incluye el desarrollo de mesas regionales de diálogo con los actores armados para facilitar el cese de hostilidades y la disminución del impacto humanitario.
- Proveer de mayores recursos humanos y técnicos a los sistemas de justicia, aumentando su capacidad de respuesta. Lo anterior es necesario para construir una relación positiva y de colaboración entre la Ferza Pública y las comunidades.
- Desarrollar una estrategia de prevención del reclutamiento que de respuesta las presiones de los grupos armados ilegales sobre las comunidades afros e indígenas.

2. Sustitución de cultivos ilícitos

- Desarrollar los contenidos de los Acuerdos Colectivos celebrados con las comunidades, avanzando de la preinscripción a la vinculación de las familias al PNIS.
- Aprovechar los procesos de dialogo que han adelantado las comunidades frente a la necesidad de acabar con los cultivos ilícitos.
- Aprovechas la disposición de las comunidades ha abandonar los cultivos de coca, identificando alternativas legales de mediano y largo plazo.

3. Confianza comunidad-Estado

- Visibilizar la postura del Gobierno frente a la implementación de los Acuerdos de Paz, para responder a las dudas e incertidumbres.
- Articular los procesos de participación y las intervenciones por parte de las instituciones del Estado y la cooperación internacional en los programas de desarrollo, provisión de servicios y generación de capacidades para evitar duplicidad de esfuerzos y desgaste en las comunidades.
- Aprovechar los espacios ganados con la comunidad, como la construcción de los PDET, para generar confianza mediante el cumplimiento de acuerdos a corto plazo. Para un funcionario público, este tipo de escenarios *“son oportunidades que hay que aprovechar, y este es un proceso que hay que salvar y apoyar”*
- Acelerar las obras de pequeña y mediana infraestructura que facilitan el desarrollo económico de los territorios y permitan la sostenibilidad de los proyectos productivos para las comunidades y personas en proceso de reincorporación.
- Aprovechar el liderazgo de la Iglesia como un actor clave y positivo en los esfuerzos de construcción de paz.

4. Atención a las víctimas

- Es necesaria la organización y coordinación entre las entidades del Estado y las organizaciones de cooperación para optimizar los recursos y lograr una mayor atención de emergencia de las víctimas que está generando el nuevo ciclo de violencia.
- Implementar formas alternativas de reparación colectiva.
- Visibilizar las situaciones de revictimización y realizar acciones enfocadas a garantizar la no repetición. De acuerdo con las comunidades, lo que está sucediendo en este momento, hace recordar las condiciones en las que se encontraba el norte del departamento en los meses previos a la masacre de Bojayá.



5. Reincorporación

- Diseñar una nueva ruta de comunicación entre la ARN y los excombatientes que facilite la atención y el seguimiento por parte de esta entidad a la población en proceso de reincorporación.
- Hacer un censo regional que no solo identifique la información básica de las personas, sino también información que permita comprender de mejor manera las causas y las dinámicas de la movilidad de esta población. Con dicha información es necesario hacer ajustes a la ruta de atención.
- Generar espacios de diálogo con los consejos comunitarios que tienen dudas y no apoyan el proceso de reintegración de los excombatientes.